

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
MADRID: 150 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6, LIT. Y EST. 12 TRI.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soria y
Utrera, para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se admiten exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de
pago de la música que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

ANO XXXVI. NUM. 9810

MADRID VIERNES 30 DE ENERO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5

ROMERO, MÚSICA, PIANOS, ORGANOS, CAPELLANES 40.

EAU GATTO'S
El agua de Gatto's es la mejor preparacion que se
conoce para poner los cabellos rubios. Fabrica donde se
hacen los pedidos, 42, Colledge Place New-York. Depo-
sito en Madrid, perfumeria Inglesa, 5, Carrera de San
Jerónimo.

SUBASTA: OBJETOS ARTISTICOS. PUENCARRAL, 18.

TRIVIÑO, HIJO, DENTISTA
Se ha establecido Puencarral, 15 y 16, segundo izquier-
da. No tiene muestrario de dentaduras en la puerta.

ELIXIR DE TRIVIÑO E HIJOS. ALCALA. 19 y 20 rs. irasco

MALES VENEREOS CURA RADICAL DE 9 A 12
y de 3 a 7. Valverde 5, bajo.

CANAS DE HIERRO DESDE 12 PESETAS. Pro-
greso, 5, fabrica.

MANTAS y colchas
blancas a 1,
2, 3, 4, 6, 8, 10, 15 y 20 duros.
Almacén, Montero, 30, frente al Pasa. je.

MADAME ANTOINE
limpia la dentadura por 6 reales y coloca piezas ame-
ricanas desde 16 reales. Infantes, 12, segundo.

MALES SECRETOS Consulta y medicamentos.
10 rs. Desaguano, 20, bajo.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 29 DE ENERO

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por
la mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
los siguientes TELEGRAMAS:

Lisboa, 28.
Cámara de Diputados.—El ministro de Negocios
extranjeros defendió la política internacional
seguida por el ministerio.

Dice que los hechos han demostrado las razones
que tuvo Portugal para celebrar el tratado
con Inglaterra el 26 de febrero sobre la
cuestion del Congo.

Berlin, 29.
La comision de la conferencia trató ayer de-
finitivamente de las condiciones y formalidades
que deberán exigirse a todo acto de anexion de
territorios de Africa.

Hoy continuará la discusion sobre el mismo
asunto, el cual dará lugar a una animada con-
troversia.

Londres, 29.
Se preparan refuerzos con destino a la espedi-
cion de Warren.

Un regimiento recibió ayer la orden de par-
tir inmediatamente para la colonia del Cabo de
Buena Esperanza.

Roma, 29.
En los círculos oficiales se desmiente el
acuerdo entre Italia, Inglaterra y Egipto, para
la ocupacion italiana de Massauah.

Paris, 29.
La cámara sindical de comerciantes y comi-
sionistas de Paris, ha remitido al presidente
del círculo Mercantil de Madrid 2900 francos,
producto de una suscripcion abierta por aquella
a beneficio de las victimas de los terremotos de
Andalucía.

Por el colegio de esta corte ha sido nom-
brado abogado de causas graves, D. Ignacio
Suarez Rodriguez.

La reina doña Isabel II ha recibido el si-
guiente telegrama de su hija la infanta doña
Paz, en el cual expresa su agradecimiento a
los poetas y pintores de Sevilla que han co-
laborado en el «álbum» que los mismos le

han dedicado con motivo del día de su santo.
El telegrama ha sido enviado por doña Isabel a
los referidos poetas y pintores.

Dice así:
«Te doy infinitas gracias por tu cari-
ñosa felicitacion y te pido digas a los poetas y
pintores sevillanos cuán de corazón agrade-
zco su recuerdo y atencion.—Tu amantí-
sima hija que te abraza.—Paz.»

El número de casas mandadas demoler en
Málaga hasta ayer asciende a 153.

El próximo marzo se restablecerá el servi-
cio del ferrocarril económico de Villena a
Bañeras.

Varios oficiales del regimiento de San
Quintín, de guarnicion en Tortosa, nos re-
miten una letra de cambio por valor de 800
pesetas 25 cént. importe líquido de una funci-
on dramática dada por dichos oficiales en el
teatro de aquella ciudad a beneficio de las
victimas de los terremotos.

Damos las gracias en nombre de los per-
judicados de Andalucía a la digna oficialidad
de San Quintín por el envío de esta cantidad,
que hoy mismo remitimos al señor arzobispo
de Granada para que sea aplicada al benéfico
objeto a que se destina por sus donantes.

El día 1.º de febrero se fijarán al público
las listas de electores que han de servir de
base para el censo electoral, por el que en su
día ha de procederse a la eleccion de conce-
jales.

Dichas listas son reclamables.

Segun telegrama de Málaga, publicado po-
uno de nuestros colegas, ayer no hubo pos-
tores para la anunciada subasta de casillas,
por considerarse bajo el tipo, pero se recibie-
ron por telegrafo, de Velez-Málaga, propo-
siciones muy aceptables, que serán exami-
nadas hoy.

El día 31 se subastarán en Granada 50 ca-
sillas destinadas a Albuñuelas.

Los comisionados español es que han con-
certado el convenio referente a los ferro-
carriles de Canfranc y Noguera Pallaresa,
entregaron ayer al señor ministro de Esta-
do el dictamen que han formulado en con-
testacion al de la junta consultiva de Guerra.

Dice el Norte, de Bilbao, que se ha perdido,
abriendo en dos pedazos, el vapor inglés
Hoselau, que salió el día 20 de aquel puerto
con carga de mineral, salvándose en los bo-
tes sus 18 tripulantes.

Los viajeros detenidos en Busdongo por el
nevada han pasado por circunstancias verda-
deramente apuradas, segun dice el Eco de
Asturias.

Algunos han tenido que vender parte de su
equipaje y ropas para no morir de hambre.

El Sr. D. Joaquín Martín de Ollas se en-
cuentra enfermo, y desde hoy vuelve a ha-
cerse cargo de la direccion del Globo D. Ma-
nuel Troyano.

El día 15 del próximo febrero comenzará a
publicarse el nuevo diario izquierdista, órga-
no del general Lopez Dominguez.

Dice un colega de la mañana:
«El alcalde de Málaga ha solicitado licen-
cia y resignado el mando en el primer tenien-
te de alcalde, creyéndose en aquella capital
que se propone presentar la dimision por cues-
tiones de etiqueta que se dicen relacionadas
con la reciente visita de S. M. a aquella pro-
vincia.»

Admitida la dimision presentada por el en-
cargado de Negocios en Roma, Sr. Bagueer,
se ha hecho cargo de la embajada el segundo
secretario, Sr. Roca de Togores, hijo del
marqués de Molins.

Para la vacante que deja el Sr. Bagueer se
indica al marqués de Peñafuente, hijo político
del actual embajador en Roma.

El círculo de la Union Mercantil pedirá a
las Cortes que se opongán a suspender la ba-
se 5.ª de la ley arancelaria.

Las proposiciones que ayer se presentaron
en la diputacion provincial, y de las que por
haberse discutido en sesion secreta, no di-
mos cuenta, han sido publicadas por la pre-
nsa, y dicen así:

La de los fusionistas:
«Los diputados que suscriben ruegan a la ex-
celentísima diputacion se sirva declarar que el
cargo de presidente y ordenador de pagos de
esta corporacion, es incompatible con la pro-
fesion del periodismo, tal y como la entien-
de el conde de la Romera.»

Casos.—España.—Salamanca.—Hernandez
Prieta.—Polaco.—García Lomas.—Villarejo.—
Gonzalez (D. Maximiano)—Moral.—Agudo.—
Presilla.—Sanchez Blanco.—Sevillano.—Es-
cobar.»

La de los republicanos e izquierdistas:
«Considerando que todos los cargos públicos,
y más especialmente los que se ejercen al fren-
te de corporaciones populares, deben ir siem-
pre acompañados del mayor prestigio en las
personas que lo desempeñen;
«Considerando que ha sido condenado en el
concepto público el hecho de haberse trasmiti-
do, mediante precio, el texto del tratado con
los Estados Unidos, antes de haber sido ratifi-
cado por los poderes de ambos países;
«Y considerando que de tal hecho se ha con-
cesado autor el actual presidente de esta cor-
poracion, señor conde de la Romera, los dipu-
tados que suscriben juzgan comprendido el ca-
so en el artículo 64 del reglamento, y piden en
su consecuencia que la diputacion se reúna en
sesion secreta para tratar de un asunto que de-
tañe grave modo afecta al decoro de la misma.»

«Palacio de la Diputacion, etc.—Chavarrí.
—Romero Gil Sanz.—Pérez de Soto.—Briónes,
y un diputado fusionista, cuyo nombre no re-
cordamos, para autorizar su lectura.»

Mañana viernes, de dos a cuatro de la tarde,
se vacunará directamente de la ternera en el
Instituto de Vacunacion del Estado, Goya, 14,
barrio de Salamanca.

Por error de caja dignos ayer que habia
en Cáceres fiebre amarilla en vez de referir-
nos a Caracas.

Ha llegado a esta corte, de paso para su
diócesis, el señor obispo de Valladolid.

Leemos en un diario de Valencia:
«Un democrata muy conocido en esta capi-
tal ha recibido una carta de un intimo amigo
del Sr. Salmeron, en la que se afirma en ab-
soluta que el eminente filósofo se inclina a
seguir la política benévola del Sr. Castelar
para los partidos liberales, renunciando a

todo proyecto que tienda a conseguir por me-
dios revolucionarios el imperio de los ideales
democráticos.»

Ha vuelto a reunirse en el ministerio de
Marina la junta de navieros, habiendo ter-
minado el reglamento de practica que ha de
ser remitido a la aprobacion del ministro.

El Sr. Rato se ocupó de la necesidad im-
prescindible en que se encuentra el comercio
si ha de tener el desarrollo é importancia
que en otros países, de restablecer los anti-
guos tribunales de comercio, que por esce-
pcion solo no existen en España desde la uni-
ficacion de fueros.

Tambien la junta se ocupó de la necesidad
de que los tribunales de marina puedan in-
tervenir en los siniestros maritimos que por
choques ó averías ocurran en nuestros puer-
tos ó aguas jurisdiccionales, a fin de evitar
que tribunales extranjeros intervengan en
asuntos que solo nuestra nacionalidad debe
resolver.

Es seguro que el señor ministro de Ma-
rina apoyará los acuerdos de la junta.

La suscripcion nacional ascendia ayer a la
suma de 1.418.424'15 pesetas.

Esta mañana se han reunido los ministros
en consejo, bajo la presidencia de S. M. el
rey.

El ilustre jefe del gobierno espuso a la
consideracion del monarca, en un razonado
y sintético discurso, el estado de la política,
asi exterior como interior, fijándose muy es-
pecialmente en el curso de los debates parla-
mentarios.

Los consejeros responsables se han ocupa-
do estensamente de los nuevos presupuestos,
que uno de estos días se leerán en el Con-
greso.

Se ha acordado el nombramiento de don
Francisco Cárdenas para la embajada de Pa-
ris, en reemplazo de D. Manuel Silveira.

Se ha resuelto presentar a las Cortes el
correspondiente proyecto de ley para la rati-
ficacion del *modus vivendi* concertado con
Inglaterra.

Asimismo se ha acordado que por el minis-
terio de Gracia y Justicia se formule un
proyecto que con urgencia será sometido a la
deliberacion de las Cámaras, encaminado a
la pronta é inmediata construccion y reparacion
de las iglesias derruidas por los ter-
remotos en las provincias de Granada y Má-
laga.

Para sustituir al Sr. Pando en la coman-
dancia militar de Santiago de Cuba, que ha
solicitado su relevo, ha sido nombrado el ge-
neral Molitó.

Tambien ha firmado hoy S. M. el decreto
nombrando comandante de marina de Barce-
lona al capitán de navio D. Evaristo Casa-
rriego, segun teniamos anunciado.

En el consejo nada se ha hablado de la
combinacion de altos mandos militares, ni de
la de gobernadores, ni del ferrocarril de
Canfranc.

El señor ministro de la Gobernacion no ha
asistido por hallarse indispuerto, y el de Fo-
mento por haberse padecido el sarampion en
su familia.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silve-
ira, ha asistido de uniforme a la sancion de
varias leyes llevadas a Palacio por la mesa
del Congreso.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 29 DE ENERO

Cerrada ya nuestra edicion de provincia:
la AGENCIA FABRA nos comunica los siguien-
tes TELEGRAMAS:

Paris, 29.
Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 60.34.

Londres, 29.
Se van recibiendo detalles de los encarni-
dos combates librados el 17 y 19 del corriente
por la columna del general Stewart, en el ca-
mino de Abuklea a Metammeh.

Las pérdidas de la columna, en ambos días,
fueron de 104 muertos y 216 heridos.

Las de los sudaneses de 3000, segun los cál-
culos de los oficiales ingleses.

El coronel Wilson, que se embarcó cerca de
Metammeh en los vapores que le habia man-
dado el general Gordon, se dirigió con ellos a
Shendi, cuya plaza bombardeó y destruyó el 25
del corriente, a dar crédito a noticias más re-
cientes traídas por un mensajero, al estado ma-
yor general del ejército expedicionario.

El Mahdi se encuentra en las inmediaciones
de Khartum al frente de 6000 hombres.

La reina Victoria ha dirigido un telegrama
al general Wolseley, felicitando al ejército de
Egipto por sus últimas victorias.

Los periódicos ingleses, habiendo de la guerra
del Sudan, creen que la mayor resistencia ha
sido vencida, y que no se puede dudar ya del
éxito definitivo de la campaña.

El Times manifiesta hoy que la ocupacion de
Massuah por los italianos será una garantia de
mantenimiento del orden en el Sudan.

Nueva-York, 29.
Los dinamiteros del Canadá proyectan la
destruccion del puente del ferrocarril de Victoria.

Las autoridades han adoptado grandes pre-
cauciones para frustrar la tentativa.

Panamá, 28.
Segun un despacho de Valparaiso, se ha sen-
tido un terremoto en aquella ciudad.

Faltan detalles.

Paris, 29.
El Gaulois publica un telegrama de Bruselas
anunciando que en vista de la proposicion del
rey de Bélgica, las grandes potencias han ac-
ceptado al general Gordon como presidente del
Congo.

El Sr. Ferry firmará el sábado próximo el
tratado que reconoce la Asociacion Africana
del Congo como estado libre.

Londres, 29.
El Banco de Inglaterra ha fijado el descuent-
o de letras al 4 por 100 anual.

La diputacion provincial de Madrid ha cele-
brado esta tarde sesion ordinaria, bajo la pre-
sidencia del señor conde de la Romera.

Se leyó el acta de la anterior sin ocurrir in-
cidente alguno.

Se dió cuenta del despacho ordinario, tam-
bien sin ningun contratiempo, pero despues de
terminado el despacho, y cuando más en calma
estaba la corporacion, el Sr. Casuso se levantó
diciendo: «Sr. Presidente, pido la palabra para
una manifestacion.»

«La tiene SR.» contestó el presidente.

El Sr. CASUSO: Señores diputados: Los di-
putados afiliados al partido liberal dinásti-
co....

El PRESIDENTE: Aqui no hay partidos;
no hay más que diputados provinciales.

El Sr. CASUSO: Pues bien, mis amigos y
compañeros me han dado el encargo de manifi-
estar que no se van con gusto despedidos por
el señor conde de la Romera.—«Una vez hecha
esta declaracion me ausento.»

Se retiró, en efecto, el Sr. Casuso, y seguida-

jamente.—«Es vuestra voz la que acabo de oír?
¿Soy vos quien ha pronunciado esas horribles
palabras? Abrumado de dolor, como lo estoy, no
creia que mi pena pudiese ser aumentada, y ¿por
quién? ¿Por mi madre!

La condesa por muy ciega que estuviere por su
furor, no pudo soportar la mirada profundamente
entristecida de su hijo; como avergonzada de ha-
ber merecido este nuevo reproche lleno de amara-
dura del conde, bajó la cabeza.

—Hijo mio, —dijo con voz algo más dulce,— en
toda otra circunstancia admiraría vuestra mag-
nanimidad; conozco la grandeza de vuestra alma;
pero ¿tenéis derecho hoy para mostraros tan ge-
neroso?

—Ya os he dicho, madre mia, que no tenia ven-
ganza alguna que tomar de ese hombre.

—¿Entonces te contentas en arrojarte del cas-
tello?

—Sí.

—Es una vibora, hijo, y si no le aplastas la ca-
beza, te volverá a morder cuando menos lo pien-
ses.

—Haré lo que sea necesario para no temer sus
mordeduras.

—Pues entonces nada tengo que decir; el conde
de Soleure es el amo aqui; puede hacer lo que le
plazca. Pero Dios quiera, hijo mio, que no ten-
gais que arrepentiros algun día de haber sido tan
bueno.

—Curad a ese hombre como sabeis hacerlo, —
ordenó el conde a los dos rusos, — y luego le de-
jareis en libertad de irse a donde quiera.

Y tomando una mano de la condesa, añadió:
—Venid, madre mia, —dijo.

Ambos subieron la escalera de piedra de la
cripta.

El conde acompañó a su madre hasta la puerta
de su cuarto.

—Hasta mañana, madre mia, —dijo.

—¿Por qué me dejais tan bruscamente?

—Porque tenéis necesidad de descansar.

—Y vos, hijo mio, despues de tantas emocio-
nes, ¿no vais a dormir?

El conde movió tristemente la cabeza y res-
pondió:
—En mucho tiempo el sueño no cerrará mis
párpados. ¡Ah! — continuó con un acento desespe-
rado, — el sueño que necesito es aquel del que no
se despierta jamás.

Mad. de Soleure se estremeció. Luego, miran-
do a su hijo cara a cara:
—Gaston, — exclamó, — me asustas! ¡Dime, jú-
rame que no piensas en el suicidio!

—No tengo semejante idea. Por atormentado,
por miserable que deba ser mi existencia, me ar-
maré de valor para soportarla. Estoy condenado a
sufrir eternamente, lo sé; pero no desertaré
cobardemente de la vida por el miedo de sufrir.

—Además, hijo mio, con el tiempo se mitigan
los grandes dolores.

—El tiempo pasará sobre los mios sin aliviar-
los; el golpe que he recibido es mortal; es el que
me mata, y deseo que lo más pronto posible.

—Gaston, mi querido hijo!

—Os lo repito, madre mia, la horrible llaga he-
cha a mi corazón no se cicatrizará jamás.

—No, no, ya llegará el olvido. Tienes treinta y
dos años; a esa edad no se desespera... Eres rico;

en Francia, en Rusia, en todas partes, a donde
quiera que vayais, podréis vivir dichoso.

—¡Oh! ¡la riqueza! ¡la riqueza! —murmuró el
conde con amargura.

—No la desdenéis, Gaston.

—Ya veis para lo que me ha servido; si hubiera
sido pobre...

Un sollozo ahogado le cortó la palabra.

—Te comprendo, hijo mio, y sé lo que quieres
decir. Ha sido una fatalidad. Si tu fortuna, codi-
ciada por un monstruo, tomando para seducirte
las formas graciosas de un ángel, ha causado tu
desgracia, puede llegar a ser en tus manos un
manantial fecundo de felicidades y dichas en las
que tendrás tu parte.

Puedes hacer mucho bien y lo harás segura-
mente porque está en tu naturaleza. Tiende la
mano a los desgraciados; enjugando las lágrimas
de los otros, las tuyas dejarán de correr. Cuando
como tú se tienen elevados sentimientos, y alma
grande; es una verdadera satisfaccion hacer la
dicha de los demás.

Ya lo ves, ha sido sensible a tus reproches, —
prosiguió iniciando una fria sonrisa; — delante de
ti mi colera ha caído y no tengo fuerza para mal-
decir, porque mi amor por mi hijo es más fuerte
que mi voluntad. ¿Estarás aun resentido contra
mí?

—Os escuso de todo, madre mia.

—Eso ya es algo. Pero, hijo mio, yo me perdo-
no; mi tranquila conciencia nada me reprocha.

—Os lo ruego, madre mia, no hablemos más
de eso.

—¿Sea así! Lo que deseo, lo que quiero, hijo
mio, es que no te dejes abatir bajo el enorme peso
de tus penas. Haz frente a la fatalidad. Pon un
pie sobre el pasado y mira al porvenir. Despues
de todo, no es más que un año perdido en tu vida.
Supon que has dormido todo ese tiempo bajo una
constante pesadilla y esfuerzate en desembara-
zarte de su horrible recuerdo. ¡Olvida, hijo mio,
olvida!

—¡Jamás! — respondió el conde con voz sorda.

—¡No digas eso, no digas eso! — exclamó la con-
desa; — quiero, ¿lo entendes? quiero hacerle olvi-
dar que has tenido la desgracia de dar tu nombre
a un infame...

Pero soy impuicable por que tú sufres, el mal
que han hecho a mi hijo bien amado, me hace
cruel, escita en mí todos los furores del infierno.
¡No he caído contigo en el abismo! Seguramente,
nuestra situacion es horrible, pero no es mi salu-
dad; saldremos de ella.

—¿Cómo?

—No lo sé aun, pero yo me encargo de ello. Es-
cucha. El cielo te ha dotado ricamente; tienes
fortuna, una fortuna que muchos príncipes te en-
vidiarían; eres joven y bello; si no tuvieras más
que esto, sería muy poco; pero tu posees todas las
cualidades del espíritu y del corazón. Si, tienes
todos los sentimientos, todas las virtudes que no
pertenecen más que a los hombres verdadera-
mente grandes.

Y quieres dejar perecer todo esto? No, no. La
lid está abierta, lucha; vence a la fatalidad! Has
sido desconocido, engañado por una miserable
mujer, a quien habias dado todo. ¿Es esta una ra-
zon para creer que todas las mujeres son iguales?
No; hijo mio; todas no tienen la perversidad, los
viles instintos de esa desgraciada. Si las hay ma-

—Conducid a ese hombre a donde-os he dicho y
haced lo que os he ordenado.

Los dos rusos cogieron al guarda-caza cada uno
por un brazo y le llevaron.

—Tú, Pedro, prosiguió Mad. de Soleure, — sa-
bes donde debes ir: ¡vete!

El servidor se alejó inclinándose.

Entonces el conde, que habia estado sombrío y
pensativo, alzó la cabeza y dijo a su mujer con
glacial frialdad.

—Señora, despues de lo que acaba de pasar
aqui, despues de lo que he oido, os dirigiré muy
pocas palabras.

Desde este momento os está prohibida toda co-
municacion con personas de afuera. Se os prohi-
be asimismo escribir a nadie, y no podreis salir
de vuestro cuarto sin mi permiso.

—Entonces es un secuestro lo que ordenais.

—Sí.

—Arrojadme de vuestra casa, lo prefiero.

—Esperad, si os place, la decision que ulte-
riormente tomaré respecto a vos. No necesito de-
cir que extraños el uno al otro, no debemos tener
relacion alguna.

Como nos sería penoso vernos y hablarnos,
comerciéis sola en vuestra habitacion. Mis servi-
dores continuará respetandoos como siempre.
Sin embargo, debo preveniros que la autoridad
que tenais sobre ellos ha cesado, y que no tenéis
que darles órdenes que no serian obedecidas ni
cumplidas. ¿Habeis entendido?

—Perfectamente, señor conde; pero puesto que
somos extraños el uno al otro, ¿no sería más sen-
cillo separarnos? Recobrarais vuestra libertad
devolviéndonos la mia.

—Esta separacion llegará a su hora, señora; en
cuanto al presente, no es posible.

—¿Por qué?

—No tengo que responder a vuestra pregunta
ni haceros conocer mis ideas; lo que puedo decir-
os es que tengo serias razones para obrar así.

Dicho esto, el conde y su madre salieron del
gabinete, cuya puerta se cerró sobre Raimunda.

—¡Estaba escrito! —murmuró dejándose caer
sobre el canapé.

—¿Extraña naturaleza la de aquella mujer!
¿Quita a ser dueña de sí misma, todos sus fu-
rores se habian apaciguado y parecia tener el espí-
ritu tan tranquilo como si lo que acababa de pasar
no hubiera sido más que el recuerdo de un sueño.

Apoyada la cabeza en sus manos, se quedó pen-
sativa durante algunos instantes.

—¿Yo tengo la culpa, — se decía, — y para escu-
sarme no puedo ni aun decir que amaba a Jacobo!
Creo haberle amado en otra época. En todo caso,
no le amo ya desde hace mucho tiempo. ¡Oh! ¡el
pasado! ¡Que importa! ¡Ese hombre me estorbaba
y debí burlarme de sus amenazas y separarle de
mi camino... ¡He tenido miedo! ¡he sido muy tor-
pe! ¡he sido cobarde!

Su cabe a se alzó bruscamente.

—Ahora, ¿debo arrepentirme? — continuó. — ¡Pa-
ra qué? Nada tengo que esperar de mi marido;
dominado por su madre, que me aborrece, no
cambiará la resolucio que haya tomado. Cada
uno marcha fatalmente a su destino. ¿Cuál será
el mio?

Permaneció un momento silenciosa y luego re-
puso:
—Despues de todo, no estoy completamente

desamparada; tengo mi contrato de matrimonio,
la dote que mi marido me ha reconocido: quinien-
tos mil francos...

El conde se separó de su madre, diciendo que
tenia necesidad de descansar, y se habia retira-
do a su habitacion.

El desgraciado sufría horriblemente: momentos
antes, para contenerse, habia desplegado una
fuerza sobre-humana; ahora se sentia completa-
mente anonadado.

Necesitaba largas horas de sueño; pero en la
situacion de espíritu en que se encontraba, era
imposible que pudiese tomar el reposo que tan
necesario le era.

Su oprimido pecho estaba lleno de sollozos. ¡Si
hubiera podido llorar! Pero sus ojos estaban
secos, como si no tuviesen ya lágrimas.

En su cerebro todo era desorden y confusion.
Su pensamiento se le escapaba a cada instante,
se anegaba en el vacío, y en vano trataba de su-
jetarlo.

Abrumado se sentó al borde de su lecho, lan-
zando amargas quejas. Todo lo maldice: el cielo,
que encontraba injusto; el día que le habia visto
nacer y su existencia y la vida miserable que le
estaba reservada, arrastrando, como la cadena
del presidario, sus amarguras, sus hastios, su
desgracia.

¿Qué iba a hacer? No se quedaria en Francia,
donde era conocido, donde tenia numerosos ami-
gos; desamparada, iría a refugiarse en alguna
lejana region para ocultar sus dolores, su ver-
guenza, esperando la muerte.

Pensaba con envidia en la suerte de los Tra-
penses; pero aquellos desterrados del mundo vi-
vian en sociedad, y para él queria la terrible so-
ledad de una isla desierta. ¿No sería mil veces
más dichoso viviendo con fieras que con hom-
bres?

Entre él y Raimunda todo habia concluido; su
mujer era una extraña para él.

Sin embargo, y aun cuando el amor del conde
se hubiera estinguido por completo, entre él y su
mujer existia un lazo poderoso.

Raimunda estaba en cinta.

Por culpable que fuese, la maternidad de la jo-
ven hablaba en su favor. No era la menor difi-
cultad de la situacion.

El nacimiento de un hijo es acogido ordinaria-
mente con trasportes de alegría; pero para esto
es preciso que el niño que acaba de nacer sea un
gaje de felicidad, que en su rubia cabeza reposen
todas las esperanzas, es preciso que venga a es-
trechar más los lazos de la familia y a ocupar en
medio de los suyos el puesto que le corresponde.

Desgraciadamente no sucedia así en las presen-
tes circunstancias, y el nacimiento de aquel pobre
ser, era ya considerado como una desgracia des-
pues de otra.

Antes de darle el día su madre le arrebatara la
afeccion de los que debian amarle, le privaba del
corazón de su padre.

Pero lo era realmente el conde?

Madama de Soleure habia hecho penetrar en el
espíritu de su desgraciado hijo una duda horrible
que habia hecho ya grandes destrozos y prosiguió
activamente su obra. El conde estaba mordido en
su corazón por aquella duda que le quemaba como

mente lo hicieron todos los individuos del partido fusionista.

Grandes voces y protestas salieron de los bancos de la mayoría.

Calmados algún tanto los ánimos, los señores Guillén y otros pidieron se leyera el art. 66 del Reglamento, en el que se consigna que los diputados que, por falta injustificada, no asistan a las sesiones, sean multados por el presidente con 15 pesetas por sesión.

Los Sres. Gil Sanz y Chavarrí, del partido republicano, permanecieron en sus escaños sin pronunciar una palabra, pero terminada la lectura del citado artículo, el Sr. Gil Sanz se levantó y dijo:

«Señores diputados, he seguido paso a paso, si bien por otros caminos, la conducta observada por los individuos del partido fusionista. Qué me resta ahora que hacer? Marcharme del local.»

Así lo hizo, saliendo también el Sr. Chavarrí, censurando a la presidencia presentado en la sesión secreta.

Nuevas protestas y frases acentuadas salieron otravez de los bancos de la mayoría.

En este estado las cosas, quedaron únicamente en el salón los conservadores.

La mesa estaba ocupada, como hemos dicho, por el señor conde de la Romera, el cual tenía a derecha e izquierda, respectivamente, a los secretarios Sres. Guillén y Artega, este último perteneciente al partido izquierdista.

Se dio principio a la orden del día, más como quiere que no había quedado suficiente número de diputados para tomar acuerdos, a instancia del Sr. Gómez Herrero, que pidió se leyera el artículo del reglamento que de tal extremo trata, manifestó el presidente que se levantaba la sesión.

El Sr. RANÇES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo concedérsela a S. S. porque no lo autoriza el reglamento.

El Sr. RANÇES: Suplico a la presidencia sea tolerante, porque los diputados que se sientan en estos bancos tienen que hacer una declaración que les importa mucho.

Concedida que le fué la palabra al Sr. RANÇES, dijo, poco más o menos, lo siguiente: «Señores diputados, todos habéis visto la conducta seguida por algunos de nuestros compañeros, prestando para ello algunas razones faltas de fundamento. Con tal conducta los representantes de la provincia que así se han producido, abandonan los intereses de la provincia, que les han confiado sus electores.»

«Si los diputados que han abandonado el salón no voy con gusto ser presidentes por el señor conde de la Romera, mis amigos y yo nos consideramos muy honrados con su presidencia.»

Los diputados aludidos demuestran su aquiescencia a las aclaraciones hechas por el señor RANÇES.

En el acto, el Sr. ARTEAGA, izquierdista, que estaba desempeñando el cargo de secretario, bajó de la plataforma, y previó el permiso de la presidencia, dijo:

«Ya habéis visto mi actitud en las actuales circunstancias de las minorías un solo diputado ha quedado en el salón, y ese he sido yo, porque me llamaba la obligación de ocupar un sitio en la mesa presidencial; pero toda vez que yo no debo permanecer un instante más en este recinto y me ausento.»

El Sr. ARTEAGA abandonó el salón.

Nuevas protestas en los bancos de la mayoría.

El Sr. RANÇES manifestó que no había increpado a partido alguno, porque en la diputación no hay partidos políticos; que había, si, censurado la conducta de sus compañeros de corporación.

El PRESIDENTE dió por terminado el acto.

La actitud de las minorías es la de no concurrir a las sesiones; más como quiera que faltan aun por celebrar 15, y los diputados de la mayoría no son bastantes en número para celebrarla; ignoramos lo que acordará en el presente caso la superioridad.

En la casa núm. 37, principal de la calle de Mendizábal, se descubrió esta mañana un robo.

Los inquilinos del cuarto; que le habían abandonado a las nueve de la mañana, se encontraron a las once cuando regresaron a su domicilio, con que los habían sustraído unos mil duros entre dinero y alhajas.

El juzgado de instrucción practicó varias diligencias, sin que se haya podido averiguar quién o quiénes han sido los autores del delito.

Las raciones de sopa y pan suministradas hoy en el asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, a los pobres obreros y sus familias, necesitados por carecer de trabajo, ascendió a 1122. Las de vino repartidas a las mujeres lactando, a 114.

En la colonia industrial del señor de Santa Ana, ha dado este 130 raciones a los necesitados.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el ex-diputado D. Antonio Matiscal.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, con escasa concurrencia en el salón y en las tribunas.

Se dió cuenta de que el Sr. España y Puerta se había esusado, por enfermo, de asistir a las sesiones y de haber remitido el Congreso, aprobados ya, varios proyectos de ley de carreteras, ferro-carriles y puentes.

Se leyó un dictamen de actas proponiendo se aprobase la de la Habana y que fuesen proclamados señadores electos los señores conde de Casa-Moré, marqués de Balboa y D. Manuel Cardenal.

El Sr. ALAU leyó el dictamen relativo al ferro-carril de Medina de Rioseco a Villanueva del Campo.

El señor ministro de MARINA manifestó que las conveniencias de la disciplina impedían el envío a la Cámara del expediente en cuya virtud se ha relevado al comandante de la estación naval del Río de la Plata.

El vicealmirante Sr. PAVIA contestó que solo había reclamado el expediente en el caso de que su remisión no ofreciera inconveniente.

El señor marqués de VILLAMEJOR preguntó al gobierno por qué el consul de Marsella no consiente el embarque de libros.

El señor ministro de ULTRAMAR manifestó que no podía contestarle, y que lo pondría en conocimiento del señor ministro de la Gobernación, cuyo estado de salud es, desgraciadamente, poco satisfactorio.

Se leyó la proposición del Sr. Polo de Bernabé pidiendo al Senado llame la atención del gobierno sobre el impulso dado a la formación de un partido confundiendo lo político con lo religioso, en perjuicio de las instituciones, del orden público, de la dinastía y de la misma Iglesia.

La Cámara acordó que se apoyara en el acto.

El Sr. POLO DE BERNABÉ trató de demostrar las afirmaciones contenidas en la proposición, relatando la historia del neo-catolicismo y sus consecuencias desde los tiempos de Donoso Cortés.

El resto del discurso de S. S. se ha consagrado a examinar la conducta política del Sr. Pidal, a quien llamó el Aquiles del neo-catolicismo, que no ha renunciado a sus ideales, y que en el banco azul es consecuente con el principio de que el fin justifica los medios, causando graves perjuicios a la Iglesia, a la libertad y a las instituciones.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó al Sr. Polo, manifestando que el Sr. Pidal entró en el partido conservador aceptando sus soluciones prácticas, y postrándose ante un hecho legal, ante un principio consignado en la Constitución del Estado; que el Sr. Polo había hecho grandes evoluciones, desde moderado ardiente hasta izquierdista, obedeciendo a la transformación de sus ideas y, por lo tanto, no podía censurar al Sr. Pidal; que la presencia del actual ministro de Fomento en el banco azul no debe inspirar temores, porque ha aceptado el Sr. Pidal el criterio del partido conservador, sin distinción ni reservas, y que no hay motivo alguno para creer que el actual gobierno deje de ser lo que es.

Rectificaron los Sres. Polo de Bernabé y ministro de Ultramar.

El señor obispo de ZAMORA protestó contra la afirmación del señor Polo de Bernabé de que el Sumo Pontífice procedía a veces con exageración. Declaró que la misión del episcopado no es política, que el Evangelio encuentra amigos en todas partes, que siendo católicos todos los ministros no hay motivo alguno para creer que el Sr. Pidal es un católico que ha venido a introducirse en la gobernación del Estado, puesto que la base de esta es el catolicismo; que el Sr. Pidal como ministro en un país católico, de un monarca católico, debe inspirarse siempre en la doctrina católica, y se mostró muy complacido de que se halle al frente del ministerio de Fomento.

Rectificaron los Sres. Polo de Bernabé y obispo de Zamora, insistiendo el respetable prelado en la necesidad de contener la propaganda anti-católica y de amoldar la enseñanza a la doctrina de la Iglesia.

El Sr. Polo de Bernabé retiró su proposición.

Se leyeron dictámenes sobre proyectos de ley otorgando concesiones de ferro-carriles.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

Se leyó el dictamen de actas proponiendo la admisión al ejercicio de senador del señor marqués de Perijá.

El señor marqués de HUELVES lo impugnó porque a su juicio se infringía el art. 20 de la Constitución, que dispone que el número de señadores vitales y de derecho propio sea de 180 y no más.

El Sr. BRAVO contestó que la comisión, hallándose frente a una duda, la ha resuelto favorablemente al interesado, y que los señadores que no han prestado juramento no tienen derecho a perjudicar a los demás.

El señor ministro de ULTRAMAR se mostró conforme con la comisión.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

Orden del día para el martes próximo: reunión de secciones y discusión de varios dictámenes sobre obras públicas.

Se levantó la sesión a las seis y veinticinco.

Durante las últimas veinticuatro horas que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 81 accidentados: 28 graves, 6 de pronóstico reservado y 47 leves.

La sesión extraordinaria convocada en el ayuntamiento para esta tarde, no ha podido tener efecto por falta de número de concejales.

En ella debía resolverse sobre tres inclusiones en la lista de mayores contribuyentes para compromisarios.

Ayer fueron euterradas en los cementerios sacramentales 20 personas; en el municipal 34 y tres fetos.

El nuncio de Su Santidad en Madrid, saldrá en breve para los baños de Alhama de Aragón, en busca de algún alivio a su salud.

El candidato más indicado para ocupar la dirección del Banco de España es el Sr. Albacete, ex-ministro de Ultramar, nombramiento que ha recibido con aplauso la opinión de los hombres importantes de todos los partidos.

El oficial de la secretaría de Hacienda don Carlos Ochoa se ha encargado de los expedientes de impuestos y clases pasivas, y el Sr. Magaz de los de aduanas.

Mañana publicará la Gaceta el proyecto de ley del timbre.

Se ha encargado del negociado del personal en el ministerio de Hacienda, el oficial de la secretaría nuestro querido amigo don Adrián Minguez.

No es exacto, como asevera el Imparcial, que el ministro de Fomento tratase en tono festivo de las discrepancias del Sr. D. Manuel Silveira. Esto es una de tantas inexactitudes como a juicio de los amigos del señor Pidal sostiene el artículo en cuestión. El ministro de Fomento solo habló con la mayor consideración de su amigo D. Manuel Silveira, y si le llamó discrepante, haciendo preceder por cierto este epíteto de la palabra ilustre, fué porque esta misma palabra la había escogido para designarse su hermano D. Luis, y porque de discrepancia en este asunto se había calificado el acto llevado a cabo en la alta Cámara por el Sr. D. Manuel Silveira.

Por lo demás tan lejos de su ánimo tenía el ministro de Fomento mortificar al señor Silveira, que habiendo sabido por casualidad que la Unión tenía compuesto un artículo en que se contestaba al del Imparcial, haciendo un largo paralelo entre la consecuencia del Sr. Silveira y del Sr. Pidal, escribió una carta rogando a su director que lo retirase.

El Sr. Pidal solo se defiende en la medida que se le ataca; el Sr. Silveira no es responsable de lo que diga el Imparcial.

Movimiento de buques de guerra: El cañonero Pilar ha fundado en Barcelona y la goleta Prosperidad en Coruña, por

arribada; el cañonero Nerion ha salido de Málaga, a cruzar; el Diligente y el Alsedo han fundado en Palamos y en Palma respectivamente.

Se ha autorizado al ministro de Marina para adquirir en Inglaterra cuatro ametralladoras Nordenfeli y 8000 cartuchos para las mismas.

Como teníamos anunciado, ha sido nombrado subdirector de la Escuela de torpedos, el teniente de navío de primera clase, D. Joaquín Bustamante; comandante de la goleta Sirena, D. Indalecio Micón; tercer comandante de la fragata Cármes, D. Emilio Barrera; jefe de la sección torpedista de Mahón, D. Emilio Hediger; y comandante del aviso Jorge Juan, D. Manuel Reales.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Fernán.

Mucha animación en las tribunas. Mas señoras que en tardes anteriores.

El Sr. MARIN ORDÓÑEZ reprodujo su pregunta sobre la conversión de láminas en títulos del 4 por 100 que poseen los establecimientos de enseñanza y de beneficencia, suplicando recaiga con urgencia una resolución, y rogó al señor ministro de la Gobernación que uniese su acción a la suya.

El Sr. BALAGUER presentó una exposición del Fomento de la Producción Nacional, haciendo observaciones sobre el modus vivendi con Inglaterra.

El Sr. HENESTROSA apoyó una proposición sobre un navío de vapor de las Palmas al puerto de Refugio de la Luz en Gran Canaria.

Mientras la mayoría aplaudía la elocuencia del orador, en la tribuna de ex-diputados se escuchan grandes rumores. El señor presidente llamó al orden a los señores ex-diputados, advirtiéndoles que estaba dispuesto a desalojar su tribuna, al menos para que no cundiese a otra el mal ejemplo que daban. (Muy bien en la de periodistas.)

Los Sres. Albehar, Gutierrez de la Vega (don José Antonio), Sastron y Alonso Posquera, dirigen ruegos y hacen preguntas que, por causa de los rumores de la Cámara, no podemos precisar.

Intervención sobre los sucesos universitarios. El señor ministro de la GOBERNACION comenzó sintetizando sus argumentos de ayer, y recordó el examen que hizo del auto del juez de la Universidad, de cuyos resultados nada resultaba, y en cuyos considerandos nada se consideraba.

Recordando lo ocurrido en noviembre, manifestó que el gobierno se encontró frente a un molin, en el cual todos los que interviniere, funcionarios y calculadores, habían recibido los premios de administraciones anteriores; que existían doctrinas de otros gobiernos en cuestión de competencia, que, en el fondo, eran las mismas que en cuestiones de orden público sostiene este gobierno (El Sr. Guillón pidió la palabra); que se alegraba de que este señor pidiese la palabra, para ver como un ministro fusionista levantaba aquel decreto firmado por el Sr. Sagasta.

El recuerdo de aquel precedente—dijo—está vivo, la semejanza es análoga.

Demostó con textos legales que la doctrina que el gobierno sostiene es inconsciente, admitida por todo el mundo, pues que al entablar esas competencias no era un derecho sino un deber, tanto que de ser un derecho, el señor gobernador no le hubiera aprovechado.

Dijo—refiriéndose al Sr. Silveira—que es necesario que algunos conservadores liberales se tomen algún tiempo de vacaciones para echar una cana al aire con las oposiciones. Así únicamente puede hacerse la oposición a este gobierno.

Examinando la doctrina de las competencias dijo: que el mismo Sr. Silveira (D. Luis) sostenía el deber de las autoridades de entablar competencias, cosa distinta en su previa autorización para procesar a funcionarios públicos; que el poder ejecutivo confirma o niega esas competencias para evitar las invasiones del poder judicial en el terreno administrativo y gubernativo, única manera de mantener el equilibrio y la libre acción de los poderes públicos; que el poder ejecutivo defiende su esfera, por medio de esta función esencial, de todos tiempos, de todas circunstancias y de todos los partidos; que esa cuestión es importantísima y va encaminada a salvar el interés supremo de la patria.

Recordó que no hay escuela ni partido que niegue al poder ejecutivo el derecho de la

agresión en la medida necesaria para restablecer el orden perturbado; doctrina que quedará anulada de acoplarse la teoría que trata ahora de defenderse por el estrecho interés de partido.

Al examinar el asunto bajo su aspecto formal y analizar las leyes y reglamentos vigentes, recordó que la obediencia debida es una causa exigente, y que la necesidad de esas competencias es indispensable para que los gobiernos y las autoridades puedan funcionar, para que el orden público se conserve, y en fin, para que las autoridades puedan mantener su prestigio ante sus subordinados. (Aprobación en la mayoría.)

Al discurrir en el terreno de la especulación más pura, analiza el hecho de que haya funcionarios que puedan prevaricar o faltar al cumplimiento de sus deberes. (Rumores en la minoría fusionista.)

Dijo que al hablar de responsabilidades para los jueces, había en general, sin que por asomó se refiriera a ninguno en particular.

En el mismo terreno especulativo, siguió hablando de las consecuencias funestas que traería para la patria el hecho de que un juez, después de rápida e injustificada carrera, entorpeciese la acción social de los gobiernos, sin que les fuera a esos dado ampararse en las competencias, como se ampara en las competencias Sagasta, con menos razón que ahora, y como se ampararán mañana todos los hombres de gobierno, ejerciendo una prerrogativa del poder público.

Preguntó a las oposiciones cuál era la responsabilidad que se trataba exigir, cuál el artículo infringido del Código penal, cuál el delito cometido por el coronel Oliver; y manifestó que no hablaba para dar gusto a las oposiciones, sino para el país, para defender la razón y la justicia.

(Los últimos párrafos originan algunas interrupciones de los Sres. Maura, Celleruelo y González, que contesta el orador con aplauso de la mayoría.)

Sostuvo que la cuestión de fondo en el auto no podía imponer ningún género de temor al gobierno, al gobernador ni al coronel Oliver, y lo sostuvo fundándose en que en los resultados no se prueba la existencia del supuesto delito. (El Sr. Sagasta: Eso sería para condenar. El señor Romero: No se meta S. S. mucho en ese asunto.) (Risas en un lado de la Cámara, rumores en el otro.)

Como consecuencia de sus razonamientos declaró que el gobierno no puede abandonar al coronel Oliver, que se ajustó en su conducta a las instrucciones del gobierno, y que el señor Leon y Castillo concedió extraordinaria importancia a esa cuestión del auto, sin tener en cuenta que con el mismo metro que está escrita La Envidia se escribió La Gatomaquia. (Grandes risas.)

Rechazó algunos argumentos del Sr. Leon y Castillo, cuyo de relieve las contradicciones en que han incurrido los oradores, recordando que en el Senado se dijo que la cuestión universitaria era puramente académica y que aquí el señor Leon y Castillo ha dicho que es uno de tantos atentados como ha cometido este gobierno, a decir, ha reconocido que la cuestión universitaria es esencialmente política; y terminó manifestando que la mayoría y el gobie cumplirán con su deber. (Bien, bien.)

El Sr. FERNANDEZ VILLAVEDE se levantó a contestar al Sr. Leon y Castillo, lamentándose, en primer término, de que aquellas falsedades de la prensa revolucionaria, a raíz de los sucesos universitarios, hayan sido reproducidas en el Congreso, trayendo al debate los hechos más inverosímiles y destituidos de verdad.

Rechazó someramente esas falsedades, fijó la realidad de los hechos, reproduciendo palabras ya pronunciadas en su anterior discurso, y recordando que la autoridad no anduvo remisa en la represión cuando el motin tomó el aspecto de una cuestión de orden público.

(En el salón hay menos diputados que ayer. El señor marqués de Sardoal recogió las firmas de los jefes de los partidos de oposición en la proposición de censura que anunció anoche. En el banco azul estaban los señores ministros de Gracia y Justicia y de Fomento. El Sr. Cánovas llegó a media tarde.)

Contestando a lo dicho ayer por el Sr. Leon y Castillo, manifestó que el cuerpo de orden público tiene cornetas, fusiles, bayonetas, etcétera, etc., y si hubiera el creído que se trataba de un molin tan serio como el de la Universidad, hubiera hecho uso de aquellos pertrechos guerreros, y de consiguiente, las intimaciones con arreglo al Código.

Añadió que en 1863, el entonces gobernador de Madrid, Sr. Gutierrez de la Vega, estableció dentro y fuera de la Universidad, fuerza de la guardia civil, tanto de infantería como de caballería, y considera que aquella autoridad

un hierro candente y despedazaba cruelmente su alma.

En el oído del desgraciado resonaban sin cesar estas terribles palabras de su madre:

—Antes de ser vuestra mujer, Raimunda era la amante de Jacobo Vernier.

Al pronto había rechazado esta insinuación como calumniosa, como si hubiera querido mantenerse en su ilusión; pero ahora que conocía a su mujer, que sus ojos lo habían visto cual ella era, comprendía que de todo era capaz. Le había engañado después; no era extraño que le hubiera engañado antes.

Su madre había dicho también.

—Tendrás la certeza de todo; existen cartas que se serán entregadas.

Las cartas estaban en su mano. Leyéndolas podía adquirir la certeza de si su desgracia era tan grande, tan completa como afirmaba su madre ó librarse de la espantosa duda que le atormentaba.

Lanzó un sordo gemido y sacó de su bolsillo el paquete de cartas.

Había diez atadas con una cinta de seda.

Con mano febril rompió la cinta.

Deslizó las cartas entre sus dedos cual si fuesen las de una baraja, y reconoció la letra de Jacobo Vernier.

Peró casi al mismo tiempo, antes de leer una sola palabra las arrojó con repugnancia sobre la mesa, sobre la que se esparcieron.

Y, sin embargo, no podía permanecer en aquella cruel perplejidad. A pesar de su repugnancia, era preciso leer, para salir de una vez de aquella incertidumbre.

Lentamente, temblando como si tuviese miedo, alargó la mano para cogerlas. Una línea corta, destacándose sobre el blanco del papel, atrajo sus miradas.

Se inclinó y pudo leer estas palabras:

—Ahorada de mi alma.

Un estremecimiento recorrió todo su cuerpo y le pareció que una mano de hierro le oprimía la garganta.

—¿Cuántas veces había pronunciado aquellas palabras al oído de su mujer en las horas de éxtasis y de amoroso delirio!

Dominado por una especie de furor, se arrojó sobre la mesa para apoderarse de todas las cartas a la vez.

En el mismo momento un ruido extraño hirió sus oídos; era un grito horrible, ronco, parecido al ahullido de una fiera, y que parecía salir de lo profundo de la tierra.

El conde se incorporó como impelido por un resorte.

—¿Qué es lo que sucede?—se preguntó.

IX. El Knout.

El conde escuchaba anhelante, cubierta la frente de sudor.

Antes de que trascurriera un minuto, se dejó oír un segundo grito; más horrible que el primero.

—¡Oh! ¡están degollando a alguno!—gritó el conde.

Y lanzándose fuera de su cámara, corrió al cuarto de su madre.

No hallándola ni en su cámara ni en el salón, llamó repetidas veces.

Nadie le contestó.

Los gritos continuaban sucediendo a intervalos casi iguales.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué significa esto?—pensaba corriendo a través de las habitaciones particulares de la condesa.

De pronto se dió un golpe en la frente.

—¡Oh!—dijo acometido de una idea repentina.

Los gritos que hasta él llegaban, sordos como rugidos de fiera en el fondo de su caverna, y por esto más espantosos, eran evidentemente arrancados a un ser humano por el dolor de una tortura cualquiera.

El conde había comprendido. Se precipitó por la escalera hasta el piso bajo. En el vestíbulo se hallaban dos criados como de guardia.

A la vista de su amo se levantaron con respeto.

—¿No ois esos horribles gritos?—les preguntó el conde.

—Perdonad, señor; los oímos perfectamente.

—¿Y os estáis ahí tan tranquilos como si oyéis cantar a un pájaro? ¿Qué pasa aquí? ¿Lo sabéis?

—Lo ignoramos, señor conde.

—¿Lo ignoráis y no os movéis?

—Es la orden que se nos ha dado.

—¿Por quién?

—Por la señora condesa.

—¿De dónde salen esos gritos?

—Probablemente de la cripta de la capilla.

—Sí, sí, tenéis razón.

El conde abrió una puerta y se lanzó en la oscuridad de un pasillo que le condujo a una galería de cristales; la siguió marchando rápidamente, haciendo resonar sus pasos en el pavimento, y pronto llegó a la puerta de la capilla que estaba abierta.

Entró. La oscuridad era profunda en la capilla; pero un tenue rayo de luz le hizo ver también abierta la ferrada puerta de la cripta.

Un nuevo grito le desgarró los oídos, y luego se sucedieron roncros gemidos a los que se mezclaban furiosos gruñidos como de fieras encadenadas.

A riesgo de romperse el cráneo, el conde se arrojó por la escalera de mármol, saltando los escalones de cuatro en cuatro, y apareció en el subterráneo gritando con vibrante voz:

—¡Deteneos! ¡deteneos!

La cripta estaba iluminada por cuatro bujías puestas en grandes candeleros de iglesia y por una pesada lámpara de metal suspendida del techo por una cadena de cobre.

La cripta iluminada así tenía algo de fantástico. Las estatuas de piedra colocadas a los lados parecían moverse en la sombra. Hubiérase dicho que, desprendidas de sus pedestales, agitaban los brazos, movían sus cabezas y sacudían sus ropajes. Los ángeles, con sus alas desplegadas, parecían emprender su vuelo a los cielos.

Seis columnas de mármol negro, de estilo caprichoso y bastardo, cargadas de inscripciones doradas, aparentaban sostener la bóveda; pero en realidad estaban colocadas allí como objetos de mera ornamentación.

Al entrar en la cripta, el conde había visto a la luz de la lámpara y de los cuatro candeleros al

guarda-caza sólidamente amarrado a una de las columnas.

El desgraciado estaba desnudo hasta la cintura mordiéndose las cuerdas que le sujetaban y retorciéndose en horribles convulsiones.

A sus lados Rudow y Tougaref, remangados, tenían en sus manos largos látigos de correas con afiladas puntas.

Ejecutores feroces de las órdenes de su amo, los dos rusos aplicaban a Jacoco Vernier el suplicio del knout.

Recta y erguida, muy pálida, pero imparable, la vieja condesa estaba a algunos pasos apoyada en una columna.

Después de pronunciada la sentencia, quería asistir a su ejecución. La mujer se había cambiado en furia. Ningun noble sentimiento hablaba en ella; toda entera a su venganza, no comprendía que representaba un papel odioso, que era cruel y bárbaro.

Las espaldas, los riñones, y los costados del paciente estaban surcados de rayas rojas y azules; cada latigazo había cortado la piel.

La sangre corría trazando sobre su cuerpo encarnados arabescos.

Jacoco Vernier, lanzando espuma por la boca, los ojos fuera de sus órbitas, se retorcia, ahullaba, rugía y rechinaba los dientes a cada golpe que hería sus carnes; pero no pedía gracia, no imploraba en manera alguna la piedad de sus verdugos.

De cuando en cuando lanzaba a Mad. de Soleure una mirada impregnada de hiel.

Un veneno mortal se deslizaba en el corazón del guarda-caza; era un odio implacable, salvaje, que fermentaba en él, y ya discurría la venganza que debía tomar del vergonzoso suplicio que le hacían sufrir.

—¡Oh, si! se moriría un día, y desgraciado del enemigo que se ofreciera a sus golpes, porque él también sería su piedad. Cara le pagarían la sangre que el látigo hacía saltar. ¡La sangre reclama sangre!

cumplió con su deber. (El Sr. Gutiérrez de la Vega: Esto es inexacto. Dentro de la Universidad, no.)
El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA empujó diciendo que asumía toda la responsabilidad de aquellos sucesos tristísimos, puesto que aquellos nueve ministros han muerto ya, y solo el queda para responder de los hechos.

por sus modales, denotaba que había estado en buena posición. Al tomar las primeras cacharadas se desmayó, y al preguntarle qué sentía, contestó que hacía tres días que ni él, ni sus hijos comían. Las señoras le invitaron a que llevase los hijos, a lo que contestó que no podía ser, porque estaban desnudos. Le pidieron entonces las señas de su casa, y se supo que vivían en una cueva, por los terrenos que existen más arriba del barrio de Salamanca.

Boisín.
4 por 100 exterior español, 60 3/8.
4 por 100 amortizable, 60 00.
Obligaciones de Cuba, 60-00.
EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 29 DE ENERO
La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
GUERRA.—Real decreto relevando del cargo de comandante general de la segunda división del ejército de Cataluña, al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto.

intervendrá el gobernador, aplicándoles todo el rigor de la ley.
Esto decían los conservadores despues de la sesión.
El presidente del Congreso, señor conde de Toreno, acompañado de los secretarios, señores conde de Pallent y Quiroga Ballesteros, presentó ayer tarde a la sanción de su majestad las leyes relativas a obras de los puertos de Alcedia y Algorta, y alguna otra sobre construcción de carreteras.

de dicha sociedad el importe de lo recaudado en cada uno de los suyos respectivos, lo hagan a la mayor brevedad posible, acompañando de las listas de los donantes, para insertarla en el diario de costumbre.
En el círculo de la Union Mercantil asistiendo a 9012 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y a 113049 pesetas la abierta para las de Andalucía. Total, 122061.

LUNAS
PRESTAMOS SOBRE MUEBLES Y libros. Cruz 37 y 39, principales.
DESCUENTO DE PAGARES CON Deds firmas de comerciantes o industriales que convengan. Banco de Préstamos y depósitos, Cruz, 37 y 39, principales.

OCASION.
SE ALQUILA UN PRINCIPAL Saneado, calle Pavia, 4.
SE DESEA COMPRAR O ARRENDER en los alrededores de Madrid, un terreno de unas 4 fanegas con una casa. Dirigirse San Juan, 14 y 15, 5.ª izquierda.

DE VIVA VOZ.
Mr. Foy se compromete enseñar a hablar, leer, escribir y traducir el francés, en un tiempo determinado. San Odoce, 5, 2.ª.
HUESPEDES A 7, 8 Y 40 Rs. Jardines, 19, 2.ª.
HUESPEDES: 7 Y 8 REALES.—Comodoro, 71, cto. 2.ª.

TOCINO Y MANTECA A 6 RS. KILO; vaca sin hueso y jamón a 3 y 4; chorizos a 40 y 42. Espíritu Santo, 15, 1.ª.
CENTRO DE DOBRIZAS GARAÑIZAS: único especialista en lactancia, dir. Clemente, Infantas, 25, 2.ª. Honorarios: 1.ª.
DINERO SOBRE SUELDOS A MILITARES, empleados e hipotecas a 4 de fincar. Jardines, 22, oral.

ALMANAQUE
SANTOS DEL DIA 30. — Santa Martina, virgen y mártir, y San Lesmes, abad.
Sol: sale a las 7:12 de la mañana; se pone a las 5:15 de la tarde.
Luna llena.

BANCO DE PRESTAMOS Y DEPOSITOS.—Cruz, 57 y 59, prales.—Admite depósitos garantizados y en metálico a la vista y a plazo fijo con arreglo al siguiente cuadro: A la vista, 4 por 100 anual. » 40 días de aviso 5 » 50 » » 6 » 5 meses fecha 9 » 6 » » 40 » un año » 45 » Realiza órdenes de compra y venta de papel del Estado, valores comerciales y particulares.

SE VENDEN SOLARES PROXIMOS al Retiro. Razon, Columela, núm. 8, 2.ª izqda.

CURACION SIN OPERAR **CÁNCER**

Úlcera, matriz, cara, boca, pecho, etc.—Fácil e infalible medicación: calma instantánea terribles dolores.—Bálsamo Thompson, 50 rs. Consultas, prospectos gratis. Envío franco correo remitiendo valor sellos ó giro. Dr. Mateos, rambla Cataluña, 104, Barcelona. Venta, principales farmacias. Cuidado falsificaciones.

CAPITALES. Se facilita su colocación en negocios seguros y de garantías. Hipotecas, sueldos, créditos personales. Arco de Santa María, 41, 3.ª derecha. De 10 á 12 y de 4 á 6.

PREPARACION PARA AYUDANTES de Obras Públicas. Se empieza un repaso explicado por varios ingenieros para la próxima convocatoria. Todas las asignaturas. También se abren clases de idiomas, dibujo y ciencias físicas y naturales. Amor de Dios, 45 y 45, 5.ª izqda.

ALMONEDA POR DEFUNCION.—Jorge Juan, 7, 3.ª, de 10 á 12 y 2.ª izqda.

BANCO DE PRESTAMOS Y DEPOSITOS establecido en un local especial, donde se presta cualquiera que sea la importancia de la operación, sobre alhajas y papeletas del Monte, dando por estas todo su valor y expidiendo recibos necesarios.

En el mismo establecimiento continúa las operaciones sobre papel del Estado, todos los días. Cruz, 57 y 59, principales. 4

GABINETE.—HORTALEZA, 57, 5.ª

INTERESANTE.

El ayuntamiento de la villa de Ilaro, en vista de no haberse presentado solicitud alguna en el concurso abierto para proveer una plaza de arquitecto municipal con el haber de 5000 pesetas, tiene acordado prorrogar el plazo para admitir solicitudes, hasta el día 15 de febrero próximo.

LA VOLUNTAD DE SU DUEÑO. En pública y estrajudicial subasta, se vende una casa calle de Fomento en esta corte. Mide 7224 pies y renta líquida 32000 rs. El acto tendrá lugar el día 11 de febrero, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Juan Zozaya, plaza del Progreso núm. 5, cto. 2.ª donde se hallan los títulos de propiedad y pliego de condiciones. 4

ABIENDOSE ESTRAVIADO UN resguardo del Banco de España de Deuda amortizable, expedido á favor de D.ª Teresa Facorro y Montero, suplica á la persona que lo haya hallado, lo entregue á la interesada, calle de las Tres Cruces, 4 dupdo, 5.ª izqda. que se le gratificará. 4

PERRO CACHORRO DE 8 MESES de los llamados de Terranova, color canela, se perdió el 28 por la tarde en las inmediaciones del Botánico. Más señas y el hallazgo. Viento, 1, 2.ª

ALMONEDA MOBILIARIA
RICOS MUEBLES DE PALACIOS
PROCEDENTES Y QUIEBRAS
VENIDOS DE PARIS, SE VENDEN AQUI A PRECIOS DE ALMONEDA
EN LOS SALONES CALLE DE CEDACEROS, 11, PRINCIPAL
consistente en muebles de salas, gabinetes, comedores, despachos y dormitorios. Juegos de tapicería y cortinas con figuras, ricos espejos, órgano, piano, arañas, panoplias, cuadros de grandes maestros, alfombras, juegos de relojes, objetos de porcelana, idem de bronce y otros muchos objetos.

Primer aniversario.
EL SEÑOR
DON SERAFIN DE AUBAREDE
Y KIERULF, alférez alumno de ingenieros, que falleció en esta corte el 30 de enero de 1884.

Todas las misas que se celebren el 31 en San Ignacio y monjas Siervas de María, y el 3, San Marcos, por los sacerdotes adscritos á las mismas serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Sus padres y hermanos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios.

En San Ignacio estará espuesta S. D. M. de ocho á doce.

Se desconsolada viuda la Excm. Sra. D.ª Pilar Ortueta; sus hijos D. Enrique y D.ª Matilde; su nieta D.ª María del Pilar; sus hermanos don Andrés y D.ª Celedonia, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Urosas, 8, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

BARATISIMA
Se vende una magnífica anaquelera, varios mostradores y aparatos de gas, de 10 á 11.
CARRETAS, 27 y 29.

BUENOS HOSPEDAJES Y TRATO desde 9 rs. Carretas, 22, 2.ª izquierda. Entrada bisutería J. Miranda. 4

MAGNIFICA ARGA DE TRES LLAVES para dinero y alhajas. Se vende, así como otros muebles de oficina. Relatores, 4, pl., de 2 á 4.

SE ADMITEN LICENCIADOS DEL Ejército. Meson de Paredes, 27, cuarto 2.ª dcha. 4

PLANOS Y ORGANOS DE MANUBRIO desde 2200 rs. Fuencarral, 35, pral.

V. NAVAS
53, FUENCARRAL, 53, PRAL.
Venta esclusiva de las primeras marcas del mundo en pianos, como son: Steinway (de New-York), Ronisch (Alemania), y órganos de Etienne (Paris).

COLOCACION CON 5 PESETAS diarias para quien disponga de 5000 pts. en efectivo. Cruz, 41, 4

SE CEDEN GABINETE CON ESTUPE de la Clavel, 9, ultramarinos. 4

ALMONEDA
Muebles, sillerías y colgaduras armarios luna y mesa ministro, colector roble. Luna, 29.

EL EXCMO. SEÑOR
DON PATRICIO DE PEREDA Y PEREDA
DEL COMERCIO
CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA
EX-DIPUTADO A CORTES

ha fallecido hoy 29 de enero, á las ocho de la mañana.

R. I. P.
Su desconsolada viuda la Excm. Sra. D.ª Pilar Ortueta; sus hijos D. Enrique y D.ª Matilde; su nieta D.ª María del Pilar; sus hermanos don Andrés y D.ª Celedonia, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Urosas, 8, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

EL SEÑOR
D. EMILIO RECARTE É IRIONDO
ABOGADO
ha fallecido hoy 29 á las ocho de su mañana.

R. I. P.
Su desconsolado padre D. Manuel Recarte, sus hermanos D. Manuel, doña Teresa, doña Luisa y su hermano político D. Eduardo Baselga y demás familia,

Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Lobo, 8, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

CAMAS INGLESAS
DORADAS Y MAQUEADAS, DEL PAIS Y COLCHONES DE MUEBLES.
El mayor surtido y mejores precios, en
LA GRAN BRETAÑA
También se vende á plazos semanales ó mensuales
PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 1
FUENCARRAL, 102 y ATOCHA, 127

TRAJES DE MÁSCARA
Se alquilan dominós, capichones, trajes de época y capricho, de 6 reales en adelante, con careta. Descarga, 19, Serra.

EL SEÑOR
D. AGUSTIN POVEDANO Y MORENO,
caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, ha fallecido el día 29 de enero de 1885.

R. I. P.
Su esposa D.ª Juana Cejudo; su hijo D. José Povedano; hermanas Excm. Sra. D.ª Dolores, viuda de Guitiño; D.ª Carmen y D.ª Paula; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará mañana 30, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Preciados, 1, al cementerio de la sacramental de San Justo, cuya atención les agradecerán vivamente.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON SALVADOR JIMENEZ Y GARCIA,
Doctor en medicina y cirugía,
falleció el día 24 de los corrientes.

R. I. P.
Su viuda, D.ª María del Carmen Sierra y Ziriza, sus hermanos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará mañana 30, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Almirante, núm. 18, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
D. ALFONSA FERNANDEZ SILVA DE TRIVIÑO
falleció el día 1.ª de febrero de 1884.

R. I. P.
Su familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL SEÑOR
D. CARLOS ÍÑIGO Y ANSICO
falleció el 30 de enero de 1884.

Todas las misas que se celebren mañana 30 en las iglesias de San José y de la Encarnación, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijo, hermano, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR
SEGUNDO ANIVERSARIO
DON PEDRO ALCANTARA FERNANDEZ DE CORDOBA Y BORORQUES MARQUES DE MIRABEL
falleció el día 30 de enero de 1883.

R. I. P.
Sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Mirabel, Duques de Bailen, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de aniversario que por su eterno descanso se ha de celebrar el día 30 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la ciudad parroquia y en la de Santa María, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma del finado.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO DE PAULA AURIJOL Y MONTERO,
magistrado de la Audiencia de esta corte, falleció á las nueve y media de la noche del 22 de enero de 1885.

R. I. P.
Su viuda la Sra. D.ª Francisca Casola, sus hijos D. Pedro, D. Manuel y D. Francisco, hija política, nietos, hermanos y demás familia.

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 30 del corriente á las diez de la mañana, en la parroquia de San Martín, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

EL ILMO. SEÑOR
DON JOAQUIN MARIA DE MADARIAGA Y UGARTE
Inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros de Montes
HA FALLECIDO EL DIA 29 DE ENERO DE 1885
Á LAS TRES DE LA MADRUGADA.

R. I. P.
El Excmo. señor ministro de Fomento; el ilustrísimo señor director general de Agricultura, Industria y Comercio, jefes; y el cuerpo de Ingenieros de Montes; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, el día 30 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, plaza de Santa Bárbara, n. 6, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

LA SEÑORA
D.ª CARMEN GARCIA DE PELAEZ
FALLECIÓ EL DIA 21 DE ENERO DE 1885.

R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Juan Pelaez, sus hijos D. Manuel, D.ª Ciria, D. Ramon, D.ª Valentina, D. Juan, D.ª Carmen y D.ª Josefa, hijos políticos, nieta, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el viernes 30 del corriente, á las once y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR
DON MANUEL SAFONT Y LLUCH
EX-DIPUTADO Á CORTES
FALLECIÓ EL 30 DE ENERO DE 1881
Y LA SEÑORA
DOÑA VICTORIA QUIROGA DE SAFONT
EL 13 DE ABRIL DE 1873

R. I. P.
Su hija D.ª Josefa Safont y Quiroga de Aparicio, su hijo político D. Fernando Aparicio Hurtado de Mendoza, su hermana D.ª Esperanza Safont y Lluch y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren en el referido día 30 del corriente mes en las iglesias de las Descalzas Reales, Visitación (Salesas) y oratorio del Olivar, serán aplicadas en sufragio del alma de dichos señores, estando espuesto S. D. M. en la parroquia de Santa María.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de dichos señores.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

LA NIÑA
LOLITA ROMERO Y REDÓ
ha fallecido el día 29 del actual, á las doce de la mañana, á los seis años de edad.

Sus inconsolables padres, D. Miguel Romero y doña Mariana Redó; su abuela materna, su hermana, tíos, tíos políticos, primos y primos políticos, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Preciados, 1, al cementerio de la sacramental de San Justo, cuya atención les agradecerán vivamente.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
D. AGUSTIN POVEDANO Y MORENO,
caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, ha fallecido el día 29 de enero de 1885.

R. I. P.
Su esposa D.ª Juana Cejudo; su hijo D. José Povedano; hermanas Excm. Sra. D.ª Dolores, viuda de Guitiño; D.ª Carmen y D.ª Paula; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará mañana 30, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Preciados, 1, al cementerio de la sacramental de San Justo, cuya atención les agradecerán vivamente.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL ILMO. SEÑOR
D. JOSÉ RAMON DIAZ
ABOGADO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LAS ÓRDENES MILITARES, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, ETC., ETC.,
HA FALLECIDO EL 29 DE ENERO DE 1885

R. I. P.
Su afilgada hija doña Milagros; su hermana doña Cristina; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 30 del corriente, á las dos de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Goya, hotel de Villamilagros, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. Por disposición del finado no se reparten esquelas.

LA SEÑORA
DONA JUANA LAVIÑA Y LAVIÑA
ha fallecido hoy 29 de enero de 1885.

R. I. P.
Su desconsolada hermana la Excm. Señora Doña Leocadia Laviña, viuda de Laviña; sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á la una de su tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 80, al cementerio de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

EL SEÑOR
DON MANUEL SAFONT Y LLUCH
EX-DIPUTADO Á CORTES
FALLECIÓ EL 30 DE ENERO DE 1881
Y LA SEÑORA
DOÑA VICTORIA QUIROGA DE SAFONT
EL 13 DE ABRIL DE 1873

R. I. P.
Su hija D.ª Josefa Safont y Quiroga de Aparicio, su hijo político D. Fernando Aparicio Hurtado de Mendoza, su hermana D.ª Esperanza Safont y Lluch y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren en el referido día 30 del corriente mes en las iglesias de las Descalzas Reales, Visitación (Salesas) y oratorio del Olivar, serán aplicadas en sufragio del alma de dichos señores, estando espuesto S. D. M. en la parroquia de Santa María.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de dichos señores.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 30, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, número 17, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO VAZQUEZ PRADA Y PRUNEDA,
comisario de guerra de primera clase del cuerpo administrativo del ejército, ha fallecido el día 29 del corriente á las cinco de su mañana.

R. I. P.
El Excmo. Sr. Director general del cuerpo; su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos